

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60177 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona.

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 396/2017 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluido el concurso de Bsp Outsourcing Services, S.L., con NIF B65752701, con domicilio en calle Frederic Mompou, 15, 3º 2ª, 08960- Sant Just Desvern.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que contengan en la sentencia firme la calificación.

Barcelona, 28 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170074057-1